

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 140 -2023-GG-SISOL/MML

San Isidro, 27 SEP. 2023

LA GERENTE GENERAL DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD

Vistos:

El Memorándum N°676-2023-GG-SISOL/MML, el Informe N°800-2023-UP-OAF-SISOL/MML y el Informe N°272-2023-OAJ-SISOL/MML; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 30° del Estatuto del SISOL, aprobado por Ordenanza N°2342-2021, modificada por Ordenanza N°2512-2022 la Gerente General, como Titular de la Entidad es la máxima autoridad administrativa y ejecutiva y el representante legal del SISOL; encontrándose entre sus funciones: "designar, evaluar, sancionar, cesar, con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo, a los funcionarios y personal de confianza del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo";

Que, el artículo 3° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que la Entidad designará al Funcionario Responsable de entregar la Información de Acceso Público mediante resolución, la cual será publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante artículo primero de la Resolución de Gerencia General N°118-2023-GG-SISOL/MML, se designó a Alex Elías Ismiño Orbe, Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, en adición a sus funciones; asimismo, se concluyó la designación del indicado funcionario a través del artículo tercero de la Resolución de Gerencia General N°135-2023-GG-SISOL/MML;

Que, la Gerencia General mediante Memorándum N°676-2023-GG-SISOL/MML solicita se realicen las acciones correspondientes para designar a Isabel Maria Rodriguez Vera, Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas, como Funcionaria Responsable de Acceso a la Información -FRAI-, de acuerdo a la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información, con eficacia anticipada desde el 8 de setiembre de 2023;

Que, la Unidad de Persona a través del Informe N°800-2023-UP-OAF-SISOL/MML considera viable que mediante acto resolutivo se designe a Isabel María Rodríguez Vera, Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas, como Funcionaria Responsable de Acceso a la Información -FRAI-, con eficacia anticipada desde el 8 de setiembre de 2023;

Que, mediante Informe N°272-2023-OAJ-SISOL/MML la Oficina de Asesoría Jurídica en atención al informe de la Unidad de Personal, opina que es jurídicamente viable la designación de Isabel María Rodríguez Vera, Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas, como Funcionaria Responsable de Acceso a la Información -FRAI-, con eficacia anticipada desde el 8 de setiembre de 2023;



De conformidad, con lo expuesto en los párrafos precedentes y en uso de las facultades conferidas en el literal p) del artículo 31° del Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, aprobado por Ordenanza N° 2342-2021, con la visación del Jefe de la Unidad de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

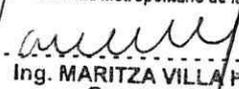
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a Isabel María Rodríguez Vera, Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas, como Funcionaria Responsable de Acceso a la Información – FRAI-, de acuerdo a la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información, con eficacia anticipada desde el 8 de setiembre de 2023, en adición a sus funciones.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto el artículo primero de la Resolución de Gerencia General N°118-2023-GG-SISOL/MML.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal en el portal web www.sissol.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL

Ing. MARITZA VILLA HUAYLLAS
Gerente General

